

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

1 2 DIC 2024

Expediente N° SO-19.151/2024.-*Resolución N° SO-869/2024.-*

VISTO:

La Resolución N° SO-806/2024 con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 030/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudicó a la firma Pampero Orán Agropecuaria El Abuelo S.R.L. Rudecindo Alvarado esquina Vicente Uriburu - Orán - CUIT N° 30-71588970-2 por la suma de \$ 211.671,00 (Pesos Doscientos Once Mil Seiscientos Setenta y Uno), por la compra de materiales para el Servicio de Cocina de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique el Artículo 1° de la resolución de referencia, en lo que respecta al monto de adjudicación, debiendo ser por \$211.761,00 (Pesos Doscientos Once Mil Setecientos Sesenta y Uno).

Que, es necesario elaborar del acto administrativo que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-806/2024, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios Nº 030/24, por la compra de materiales para el Servicio de Cocina de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución:

Pampero Orán Agropecuaria El Abuelo S.R.L. Rudecindo Alvarado esquina Vicente Uriburu - Orán - CUIT N° 30-71588970-2 por la suma de \$ 211.761,00 (Pesos Doscientos Once Mil Setecientos Sesenta y Uno), los ítems:

Ítem 1) \$ 70.587,00 (Pesos Setenta Mil Quinientos Ochenta y Siete). 1 Par de botines punta de acero color negro N° 36.

Ítem 2) \$ 70.587,00 (Pesos Setenta Mil Quinientos Ochenta y Siete). 1 Par de botines punta de acero color negro N° 38.

Ítem 3) \$ 70.587,00 (Pesos Setenta Mil Quinientos Ochenta y Siete). 1 Par de botines punta de acero color negro N° 39.

ARTICULO 2º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A) LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y SIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL ONAN



DIRECTORA CHOROLOGE
DIRECTORA SECTORAN
DIRECTORA SECTORAN
DIRECTORA SECTORAN
DIRECTORA SECTORAN